



## **ACTA DE LA REUNION DEL COMITÉ CONSULTIVO Biblioteca Virtual de Psicología -Argentina**

En Buenos Aires, a los 19 días de marzo de 2016, siendo las diez horas se reúne en la sede de la Universidad Abierta Interamericana, sito en Av. San Juan 951, Buenos Aires, el Comité Consultivo de la BVS Psi Argentina, con la participación de la Coordinadora Científica Lic. Silvia Viviana Pugliese (UCC – Cgio de Psicólogos de San Juan), el coordinador de la Red de Bibliotecas Lic. Ignacio Mancini (SAP), Lic. Claudia Bregman (Fundación Aigle), Lic. María Victoria Fabre (Cgio. De Quilmes), Dra. Silvia Gelvan (Fundación OVO), Pamela Alarcón (USAL- B. Blanca) y Lic. Adina González (UCES), Dra. Susana Soto (UAI); Dra. Mónica Braude (ADEIP); Dra. Ana Talak (UNLP); y Lic. Alejandra Niño (ACTA);

Ausentes con aviso: Bibl. Silvana Guzzo (UBA) Flavio Hazrum (OPS). María J. Suarez de Maciel (CTC Buenos Aires) Lic. Juan Pablo Alvarez (UNMP)

Ausentes sin aviso: Dra. Lucía Rossi (UBA), Leandro Rodriguez Ares (Fundación Barceló) Cecilia Barrio; los representantes de AAPRO, AAPPG, AGBA, AIDEP, APBA, UDA, Universidad Católica de Córdoba, Universidad Nacional de San Luis, de Rosario, Tucumán y de Córdoba.

El temario del día consta de los siguientes puntos:

1. Lectura y aprobación del acta anterior
2. Actualización de la WEB de la BVS Psi solicitada por BIREME
3. Aportes de los miembros del C. Consultivo: literatura, legislación, eventos
4. Revisión y validación del documento girado por BIREME
5. Difusión de la BVS Psi y conmemoración del Día de la BVS Psi Arg

**1- Lectura y aprobación del acta anterior:** Luego de la lectura, a cargo de la Lic. Pugliese, se aprueba el Acta de de la reunión de noviembre de 2015.

**2- Miembros de C. Consultivo:** a) Se recibió la nota de la Biblioteca Salesiana de Educación Superior, biblioteca a la que pertenece la USAL- Bahía Blanca, designando a la Lic. Pamela Alarcón como su representante ante este C. Consultivo en lugar de la Lic. Cecilia Barrio. Dado que la institución que firmó el Acta de Compromiso es la USAL- Bahía Blanca, debiera ser ésta quien designe a la Lic. Alarcón.

**3- Actualizaciones de la WEB de la BVS solicitadas por BIREME:**

- a) La Lic. Pugliese informa que se subieron las actas de 2014 que faltaban, la ley del San Juan y los códigos. También fueron borrados los eventos ya pasados.
- b) La Bibl. Guzzo envió la información que se continúan las actualizaciones de los enlaces, con la colaboración del Lic. Flavio

Hazrum y se prevé la posibilidad de migrar a Wordpress para hacer más fácil la carga

- c) Se analiza y aprueba que en el campo de “Normas, Legislación y Códigos”, se suban de manera ordenada: Leyes de Ejercicio Profesional por orden alfabético, Leyes de Salud Pública y Códigos de Etica de Fepra y de los Colegios de Psicólogos. En ese campo deberá incluirse también las Pautas Internacionales para el uso de los tests – versión argentina. Se decide que quien coordinará la información de ese campo será la Lic. Victoria Fabre. Deberá verificarse si la Ley Nacional de Ejercicio Profesional sancionada en 1985 y no reglamentada, si está en el nuevo Digesto. La Dra. Soto ofrece el Digesto (Abeledo-Perrot) que está en la Biblioteca de la UAI.
- d) El Lic. Mancini ha colaborado con la biblioteca del CTC para la organización de su base de datos.
- e) La Lic. Adina González solicita que se corrija la tesis de la Dra. Bassani
- f) Diccionario Biográfico: se revisa la lista. La Lic. A. González aportará la biografía de la Dra. Silvia Bleichmar y de la Dra. María Rosa Caride y la Dra. Gelvan la de López Alonso y R. Boholasky. Se decide que a los efectos de dar homogeneidad a los textos la Lic. Niño elaborará los lineamientos generales a tener en cuenta, la Lic. Pugliese los enviará y luego se le enviarán las biografías. La Dra. Gelvan hará las corrección literaria y la Lic. Pugliese se los girará a la Bibl. Guzzo para ser subidos.
- g) Temas de Salud Pública: se decide que se mantendrán Demencia, Adicciones y Violencia, los que serán actualizados anualmente y este campo será coordinado por la Lic. Victoria Fabre.
- h) Literatura: Se analizan las dificultades para cargar la bibliografía dado que habría que hacerlo por Libdi web y hay bibliotecas que tienen la carga en otro formato. Se decide que se les solicitará a las bibliotecas nuevas que lo hagan en Libdi web y se establece como plazo de marzo a noviembre y en una segunda etapa, desde noviembre, se indicará el modo de migrar desde otros formatos. Se les enviará nota a todas las instituciones miembro para ello.
- i) Eventos: se acuerda la importancia que estén allí los eventos más importantes para los psicólogos. La Dra. Talak informa que tiene becarios que se ocupan del tema para su cátedra, a quienes podría solicitar que recopilen los eventos de interés para los psicólogos en general. Se acuerda que la Dra. Talak y C. Bregman serán responsables de reunión la información para ese campo
- j) Censo de psicólogos: falta cargar el censo de 2014, ya enviado
- k) Revistas científicas: 1) la Dra. Bregman informa que se realizarán reuniones de la Red de Editores en el Congreso de ULAPSI en Buenos Aires, en el de SIP en Rosario y en el Iberoamericano de Psicología en Guatemala; 2) se solicita verificar si RIDEP debe estar en la lista No-Pepsic; 3) en el listado de Revistas en Pepsic hay algunas a las que les falta el link como esta antes, por lo que se deberá corregir y actualizar los links de Enigma Córdoba, Evaluar y Psikeba. Y 4) Se acuerda que la Dra. Soto se responsabilizará en

revisar el listado de Revistas Científicas para completar datos, agregar links si fuera necesario y verificar en cuáles de las siguientes bases de datos están indizadas: Latindex, Núcleo básico de revistas (CAICYT), Scielo, para agregar esa información. Las mismas al menos deberán estar indizada en Latindex , de lo contrario serán excluidas.

- l) A los efectos de agilizar las comunicaciones entre los miembros del C. Consultivo, la Lic. Pugliese enviará el listado de los mismos con sus respectivos e-mails.

#### **4- Video de difusión de la BVS y conmemoración del Dia de la BVS**

Se decide que se le solicitará a los estudiantes contratados para su edición a fin de que puedan cambiar el sitio, ya que se incluyó el sitio anterior. Se decide que se abrirá un canal en Youtube para subirlo . Se solicita a las instituciones miembro que el video se pase en las distintas actividades académicas y científicas que programen, a fin de que alcance la difusión esperada.

#### **5- Próxima reunión**

Se acuerda que la próxima reunión se realizará en noviembre del presente año, en fecha a confirmar.

No habiendo más que tratar se levanta la reunión siendo las 13 hs.

Lic. Ignacio Mancini      Lic. Silvia V. Pugliese